

UNÁNUE, LA MEDICINA Y LOS MEDICOS

LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN*

Desde hace poco más de un cuarto de siglo el Perú ha comenzado a enterarse de la universalidad de talentos de Unánue. Fué un médico, hombre superior tempranamente desencarnado, quien antes que nadie tuvo —no el atisbo de ello—, sino la plena e instantánea visión, como cuando se disipa una cortina de nubes; y la anunció con una frase que yo no sé porqué me suena como un alarido. Hablo de Hermilio Valdizán cuando investigando sobre el sabio médico lanzó la vibrante exclamación: *La figura de Unánue desorienta a quienes la estudian*. Después de aquella clarinada comenzaron las gentes a hablar de la multiplicidad de Unánue, y también con un epíteto que creo que es de Valdizán, llamándole polifásico, palabra expresiva y elegante que ha llegado a convertirse en un segundo apellido del enorme personaje. Valdizán, que debió haber escrito la introducción de las *Obras Científicas* que se editaron en Barcelona, habíase preparado con serios estudios, los que continuó hasta llegar a publicar su *Bibliografía de Unánue* en esta misma revista, en 1926.** Desde luego él no llegó a conocer todo lo que hoy sabemos sobre su biografiado, pero tuvo ya no sólo la sensación sino la seguridad de que había más, mucho más.

Después otro médico de talento, cuyo nombre no pronunció por no herir su modestia y porque me toca muy de cerca, dedicóse a investigar y a comentar al mismo tiempo la obra médica del sabio, en toda su amplitud, discriminando la parte de medicina social, donde mostrárase más avanzado y genial al buscar senderos propios, a los que háse

(*) Designado por Resolución Suprema del Gobierno como Representante de los descendientes de Hipólito Unánue en las Ceremonias Conmemorativas de su Bicentenario.— Mes de Agosto, 1955.— N. de la R.

(*) Reimpresa a continuación, N. de la R.

llamado *anticipaciones*. Más tarde tocóme seguir levantando el velo que lo cubría para atisbar en los sectores de mi especialidad, como graduado en Ciencias Políticas y Administrativas, logrando descubrir o simplemente redescubrir la obra de Unánue como diplomático, como parlamentario, como economista y hasta donde me ha sido posible en su papel de creador de un banco de emisión original *sui géneris* para solucionar en un momento inminente el problema de las necesidades del Estado y de la guerra, materia de la cual sólo Pedro Emilio Danquart y Luis Antonio Eguiguren dijeron algo. Y hoy, solamente hoy, después de estas fecundas jornadas de agosto de 1955, la República entera comienza a ver al Unánue polifásico. Parafraseando un popular adagio puede decirse: dime lo que lees y te diré quién eres. Para quienes se interesen por conocer las lecturas de Unánue reproduzco a continuación de este artículo el inventario de los libros de su biblioteca practicado después de su muerte. Parece que al conjuro de la ley N^o 12323 el espíritu de Unánue después de doscientos años de su nacimiento y de ciento treintaidós de su desaparición ha regresado al mundo al mundo y al Perú para hacerse presente en todo él, manifestándose en muchas de sus actividades y anunciando otras muchas cuyo descubrimiento debe ser la tarea de la intelectualidad nacional.

Muchas veces he pensado en la conveniencia de fundar una asociación de "Amigos de Unánue"; pero no había llegado la hora para ello; en cambio, este es el momento, y sería lástima no aprovecharlo. Si yo tuviese las aptitudes requeridas... si yo no fuese tan viejo... si yo fuese médico.... Pero nó: es a los médicos peruanos a quienes de derecho corresponde la empresa. Aunque ellos conocen y estudian sin cesar las *Observaciones sobre el Clima de Lima*, el discurso en la inauguración del Anfiteatro Anatómico, la función del Colegio de Medicina y otras obras del Unánue colonial; muy pocos han tratado de su labor en la medicina republicana: Paz Soldán, Ego-Aguirre, Olachea, Lastris, Leonidas Avendaño, etc.; por eso voy a recordarla, citándola en orden cronológico, tal como aparecen en la *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes* de Oviedo, en su tomo segundo, correspondiente a los años del gobierno del Libertador Simón Bolívar.

Tres meses después de la batalla de Ayacucho el Libertador delegó "el mando político y militar en un Consejo de Gobierno compuesto de tres miembros", cuyo presidente debía ser el Mariscal Lamar,

por un decreto de 24 de febrero de 1825, el que antes de los cuarenta días fué modificado por el de 1º de abril, cuyo Art. 1º dice: 1º "El día 3 de abril se instalará el Consejo de Gobierno.

2º; "Se compondrá interinamente del Dr. D. Hipólito Unánue, Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda, que ejercerá, también interinamente, la presidencia del Consejo"

Desde el citado 3 de abril Unánue, siempre con carácter de interino, estuvo a la cabeza de los destinos del Perú, sin que valga la pena mencionar los pocos días en que el Mariscal La Mar asumió la Presidencia para abandonarla casi inmediatamente. Esta delegación de poderes de Bolívar era casi total, pues sólo retuvo la atribución de definir las dudas sobre el sentido de las leyes y las atañederas al Ejército, no sólo mientras el Libertador dejó el país para viajar al Alto Perú, sino aún después de su regreso, porque apartándose del mando recluyóse en su quinta de La Magdalena Vieja —tan neciamente llamada hoy Pueblo Libre— para ocuparse de la organización del Congreso de Panamá y de la Constitución Vitalicia. Por el decreto que acabo de citar nombrábase a José María de Pando, Ministro interino de Hacienda y al General Heres, de Guerra y Marina; pero pronto aquél se ausentó para asumir nuestra representación en el Congreso del Istmo.

Nueve días después de asumir Unánue el mando dictó (12 de abril) un decreto cuyo encabezamiento es "Siendo necesario establecer un orden en los hospitales militares para que los enfermos sean asistidos con todo el esmero y eficacia a que son acreedores.... "Señálanse en él los días y horas de la madrugada en que se practicaran las visitas, presididas necesariamente por el cirujano de la sala y curando él mismo a los enfermos de mayor gravedad"; disponiendo que para cada cien enfermos haya un médico, etc.; y por su artículo 3º establecía: "La obligación del facultativo de guardia será reconocer a todos los enfermos que entraren, para hacer volver a sus cuerpos los que no estuviesen legítimamente enfermos...., no permitir jamás que se partan los alimentos sin que los haya examinado primero, suprimiéndolo a algunos enfermos que puedan tener recargos o a quienes las afecciones febriles no les permita tomarlas, reconocer la calidad de los remedios que se administran a los enfermos para ver si tienen los principios constitutivos de que deben constar, en su estado de actividad y energía". Inútil seguir citando las minuciosas disposiciones de Unánue en orden al más perfecto y eficaz servicio del hospital. Once días después disponía el sabio los fueros y prominencias de los controladores y del oficial mayor de dicho nosocomio.

El 31 de mayo apareció el Reglamento de Policía para la ciudad de Lima, en el cual decía: "Esta benemérita capital, dotada de un benigno clima, de una localidad ventajosa, de abundancia de aguas y otras circunstancias no comunes, ha merecido la consideración del Gobierno para su aseo, hermosura y salubridad". Basta leer el exordio para descubrir la mentalidad y el estilo del humano sabio; del que firmaba con el seudónimo de Higeya, diosa de la salud; del innovador en materia de medicina social. En el Título segundo se reglamenta el barrido de la ciudad, la prohibición de arrojar basuras a las calles y a las acequias que las cruzaban, para el regadío de huertas y jardines. Igual prohibición a los vivanderos del mercado, quienes deberían tener un lugar para acumular los desperdicios, que serían recogidos en recuas. Se disponía la rectificación y cuidado de las acequias así como el aseo de los recintos comprendidos al rededor de las murallas. El desatoro de los canales era obligación de los bodegueros. Los boquerones debían estar cubiertos con tapas de hierro sobre marcos de albañilería. No se permitirá animales muertos en las calles ni caballerías sueltas. El artículo 25 honraría hoy a la Municipalidad de Lima, como se ve por su contenido:

"Que se quiten todos los muladares de la ciudad a espensas de la policía, del modo que el Intendente juzgara más oportuno". Este Intendente era un funcionario de reciente creación, cuyas funciones eran distintas de las de los actuales.

También se reglamentaba el alumbrado público, los caminos hasta tres leguas de la ciudad y se prohibía, estos son los términos textuales: "arrojar trapos, colchones de muertos —lo cual debió ser costumbre de la Lima colonial— ni demás cosas inmundas y despojos domésticos, mandándolos precisamente quemar en el lugar que señale el Intendente.

El Art. 50 decía: "Aunque se dispone que los despojos de los que han fallecido de contagio no se boten dentro o fuera de las murallas sino que se quemen en un lugar señalado, *exigiendo la sanidad pública* la mayor consideración en este punto, será obligado el Intendente luego que sepa que alguno ha fallecido de contagio, a pasar en persona o mandar a los ministros de policía a la casa de dicho finado, para decir a los dueños el interés que deben tomar en no ser contaminados, y que para evitar este daño les es necesario deshacerse de lo que hubiere servido al difunto; y que hagan picar el suelo y viviendas del fallecimiento..... etc".

Todas las infracciones eran penadas con multas.

Un paseo no sólo por los extramuros de la ciudad y las llamadas *urbanizaciones clandestinas* con sus innuertos muladares, y hasta ciertas calles y avenidas donde comienzan a levantarse ostentosos edificios, convertidas en letrinas, hace ver cómo la cultura de la capital en la segunda mitad del siglo XX está muy por debajo de aquello que fuera el ideal del sabio higienista hace ciento veinte años.

Por hallarse en las *Obras Científicas* de Unánue, es muy conocida su campaña en orden a la vacunación antivariólica desde los últimos días del siglo XVIII; pero más admirable que sus ideas es la realización de ellas apenas tuvo el poder entre sus manos. En efecto, el 24 de mayo del mismo año se publicaba una comunicación sobre vacuna y cementerios —otro punto que conocen los lectores de las *Obras citadas*— diciéndose en élla: "El importante ramo de la salud pública, abandonado en los puntos que ocupaban los enemigos, ha producido males que se propagan con la mayor violencia y destruyen la población, y recomendaba: "que se facilite este fluido vacuno, conservado en toda su pureza, para propagarlo de nuevo donde se hubiere perdido o degenerado en tal manera que no sirva ya de preservativo a la viruela, cuidando de mantenerlo *por las reglas anteriormente dadas* las Juntas de su conservación".

En la parte final disponía la construcción de cementerios "en todos y cada uno de los pueblos de la República...., a sotavento," prohibiendo enterrar en las iglesias.

Frente a la institución de la esclavatura mostróse Unánue como un sabio y humano reglamentador del trabajo. Aunque ya el Dr. C. E. Paz Soldán ha estudiado este punto con su conocida autoridad de higienista, no está demás recordar ligeramente algunas de las disposiciones del decreto del 19 de septiembre de 1825. El Art. 7º dice: "Los amos por su parte cuidarán de ministrar a sus esclavos el alimento y vestido proporcionado, tratándolos con mucha humanidad, principalmente a los ancianos, que no se destinarán de noche a los trabajos de campo ni en los que sean superiores a sus fuerzas... En otro decreto de 14 de octubre estudiado por Paz Soldán, trata de las atenciones y cuidados de la salud de los esclavos. En él se fijan las horas de trabajo y las de almuerzo y comida, las del rezo y las de dormir, según se trate de haciendas, de caña, panllevar, viñas, etc. En los días de precepto "no se hará más trabajo que el que demanda el aseo de la casa, galpones, oficinas". La mantención y el vestuario le merecieron título aparte, disponiendo: "diariamente una libra de harina en tres partes, otra de frijol en dos, sin faltar la paila para los muchachos sin

madre. Dos calzones, dos camisas y un capotillo al año para los hombres. Dos camisas, dos fustanes, dos polleras o faldellines y una mantilla a las mujeres. Más una frazada. Dispónese a continuación sobre las enfermerías (Art. 12).

Unánue creó la institución de la Beneficencia pública, con el siguiente texto:

"Plantear las instituciones que tienden al bien público e interesan a la humanidad es uno de los deberes más sagrados y deliciosos de este Gobierno. La comunidad, que le ha confiado el ejercicio de sus más augustos derechos, reclama igualmente los que se deben al hombre en todos los aspectos de su vida. Si el bien, la prosperidad y riqueza individual son consecuencias de las leyes y el orden, no por eso la beneficencia ocupa un lugar menos eminente: porque dirigiéndose a la porción de la humanidad que demanda los primeros efectos de la naturaleza, no se le puede olvidar sin acarrear sobre sí una responsabilidad que aflige más que la injusticia misma. El hombre siente en el fondo de su corazón una voz tan imperiosa como la ley, más terrible que la infracción de sus deberes cuando olvida a la humanidad paciente. Efecto pues del procomún y del instinto de la compasión han sido los establecimientos fundados en todas las naciones para socorrer permanentemente a los que poco o nada pueden por sí mismos.

"Y dirigido por tan nobles sentimientos S. E. el Consejo de Gobierno ha fundado la JUNTA DE BENEFICENCIA, nombrando por sus individuos a los siguientes:

"Presidente: Dr. D. José Cavero, de la Suprema Corte de Justicia.— Director Civil, el Coronel D. Domingo Orúe.— Director Eclesiástico Dr. D. Juan Estevan Henríquez.— Tesorero D. Miguel Tenorio, Administrador de la Aduana.— Administrador Dr. D. Pedro Pedemonte.— Contador D. Antonio Alvarez.— Secretario D. Matías Maestre. (Gaceta de Gob. t. VIII, N^o 38)."

Después de recordar el anterior decreto el Dr. Ernesto Ego-Aguirre decía ("El Comercio", 18 de enero de 1935.— Edición del Centenario de la Fundación de Lima): "Unánue fue el que ahondó mejor en las cosas de su época. Su actuación gubernativa muestra dos hechos concluyentes: la creación de las Beneficencias y de las Juntas de Sanidad; y se ha necesitado que el tiempo enfríe las pasiones para apreciar las múltiples facetas de su deslumbrante personalidad: médico, educador, sociólogo, eugenista, periodista, historiador y sobre todo constructor de pueblos" (Reproducido en *Unánue, Geógrafo, Médico y Estadista*. Edit. Lumen, Lima 1954).

Ya en mi obra *Unánue, San Martín y Bolívar*, —Lima, 1934— recordaba yo estas creaciones; pero sin duda la exigua tirada de 700 ejemplares, que desapareció en pocos meses y hoy es bastante rara, no ha permitido que llegue a muchas manos.

El 8 de abril de 1826 creaba Unánue el Museo de Historia Natural, confiando su dirección a un eminente hombre de Ciencia peruano, D. Mariano de Rivero y Ustariz, el que fuera recomendado a Bolívar por Humboldt y Boussingault. La parte expositiva dice:

"Queriendo el Consejo de Gobierno fomentar la enseñanza de las ciencias exactas, ha creído necesario al logro de sus honrosos designios establecer un museo proyectado en el año 22 (esto es, cuando actuaba Unánue como Ministro de Hacienda del Libertador San Martín), para proporcionar a la juventud que se dedica al estudio sublime de la naturaleza, colecciones escogidas que lo instruyan en las necesidades de los seres orgánicos e inorgánicos...."

Debía contener el museo: minerales, conchas y objetos del mar, animales vivos y disecos, tejidos y preciosidades extraídas de las huacas y "plantas medicinales que estuviesen con flor, fruto o semilla, las que se esqueletarán poniéndolas dentro de un papel a las seis horas de arrancadas y aplicándoles un peso suficiente para comprimir las; a los dos días se mudarán a otro papel, repitiéndose igual operación hasta que se sequen; ultimamente se les pondrá un brevete que exprese el nombre de la planta y el lugar donde se halló, acondicionándola bien para que no se maltrate".

¡Cuánta prolijidad y cuánto amor ponía el sabio en las plantas medicinales, y cuan notable empeño en verter enseñanzas destinadas a ameritarlas y conservarlas! Tal fué la obra de Unánue como médico, en menos de año y medio.

Con la más viva sorpresa hemos contemplado en estos magníficos e inolvidables días de agosto de 1955, marcados cada uno con alguna manifestación recordatoria del sabio o con actuaciones científicas y literarias destinadas a recordar sus trayectoria de hombre de ciencia, y de patriota luchador por la emancipación, al lado y mano, con los dos grandes capitales José de San Martín y Simón Bolívar; pues no vale menos la pluma que la espada; espectáculo alentador para

quienes durante décadas se consagraron a estudiar y hacer conocer su obra. Y es aquí donde cumplo con dar las gracias, en mi calidad de representante de los descendientes de Hipólito Unánue, designado por Resolución Suprema, a cuantos contribuyeron a establecer estas luminosas jornadas: al Parlamento que dictó la ley 12323 y a los Senadores Ing^o D. Octavio Tudela y de Lavalle, autor de un conceptuoso discurso para proponer la ley, y Carlos A. Barrera, que se interesó por su promulgación; al Dr. Augusto Peñaloza, por su iniciativa y al Sr. Emilio Delboy, Diputados ambos. Gracias doy también al Supremo Gobierno por la forma en que dió cumplimiento a la ley y al Ministro de Educación Pública; y muy especialmente al patriota historiador Manuel Vegas Castillo, Director de Educación Artística y de Extensión Cultural y Presidente del Comité encargado de la celebración del Mes de Unánue, por su inteligente y esmerada labor; así como a las instituciones y particulares que con su brillante participación diéronle realce. En fin, al periodismo nacional, que con su generosa publicidad preparóla anticipadamente e hízola conocer después.

No terminaré estas líneas sin repetir que en mi concepto requiere-se para la eficacia y permanencia de la conquista hecha en estas *Jornadas Unanueanas*, que se editen sus obras completas, comprendiendo cuanto de ello se ha recogido hasta el día, tal como lo ha recomendado en su Cámara el Diputado por Junín, Dr. Augusto Peñaloza, conocido patrocinador de cuanto es cultura o patriotismo, en la siguiente moción presentada el día 6 del pte.:

"Sr. Presidente:

"Al conmemorarse extraordinariamente el "Mes de Unánue" se nos presenta el sabio prócer ariqueño como el fénix, redivivo e inquietante. De ahí nada más justo y oportuno que publicar sus obras completas en su doble aspecto: extensión, o sea que se incluya toda su obra científica, política, didáctica, literaria, etc., e *intensivamente*, comprendiendo en tan asimilado vocablo los aspectos cronológicos, analíticos, resonantes y aún los aparentemente intrascendentes de la totalidad de su mentalidad; obra con notas, referencias, apostillas, iconografía, etc., que sirva de incentivo a los estudiosos y lleven al lector por el laberinto del pírmenos bio-bibliográfico tan abundante y disperso en la valiosa producción unanueana.

"En tal sentido solicito se oficie al Sr. Ministro de Educación Pública sugiriéndole designe una comisión de historiadores que acometa dicha labor en bien de la cultura peruana, simbolizada —ley 12323— en Hipólito Unánue".

BIBLIOTECA DE HIPOLITO UNANUE

SEGUN EL INVENTARIO JUDICIAL, PRACTICADO DESPUES
DE SU MUERTE

Estante Primero

- Obras de Condillac, en francés; 35 T.
 Curso de Literatura, La Harpe; 16 T.
 Estaciones de Thomson; 1 T.
 Poesías de Bermis, en francés; 1 T.
 Raciones Fúnebres de Hechur, en francés; 2 T.
 Raciones Fúnebres de Bossuet; 1 T.
 Historia Universal, Bossuet; 1 T.
 Obras de Cicerón, en latín y francés; 35 T.
 Obras de Metastasio, italiano; 12 T.
 La Esperanza Cristiana; 1 T.
 Confesiones de S. Agustín; 2 T.
 Pindaro, en griego y castellano; 1 T.
 Tragedias de Racine, en francés; 5 T.
 Historia de la Inquisición por Llorente; 10 T.
 Sinónimos, de Huerta; 2 T.
 Homero, traducido por Pope, en inglés; 7 T.
 Comedias y Tragedias, de id.; 4 T.
 Pensamientos, de Pascal; 1 T.
 Orlando Furioso, en italiano; 4 T.
 Idilios, de Teócrito, en italiano; 9 T.
 El Genio del Cristianismo; 9 T.
 Cementerio de la Magdalena; 4 T.
 Jerusalén, de Tasso, en italiano y francés; 5 T.
 Obras de Boileau, en id.; 2 T.
 Gramática Latina de Moro; 1 T.
 Gramática Latina de Iriarte, en castellano; 1 T.
 Don Quijote; 4 T.
 Introducción a la Lengua Griega, Gorodou; 4 T.
 Instituciones de Boerhave, en latín; 4 T.
 Raíces Griegas; 1 T.
 Oficios de Cicerón, en latín y castellano; 1 T.
 Epístolas de id., en latín; 1 T.
 Retórica de Blair; 1 T.
 Epístolas de San Pablo; 1 T.
 Cultivo de la papa; 1 T.
 Nuevo Testamento; 1 T.
 Moral Cristiana, en francés; 1 T.
 Ortopedia, en francés; 1 T.
 Diccionario Italiano-Español; 2 T.
 Lógica de Condillac; 1 T.
 Filosofía de Jacquier, en latín; 4 T.
 Filosofía de Guavara, en latín; 4 T.
 Obras de Fenelón, en francés; 4 T.
 Orfila. Socorro de los Aflijidos; 1 T.
 Gramática Castellana; 1 T.
 Catecismo id.; 1 T.
 Coxe, Observaciones, en francés; 1 T.
 Volney, Viaje a Egipto, en francés; 1 T.
 Volney, Viaje a la América, en id.; 2 T.
 Viajes de Anacarsis, en id., con atlas; 4 T.
 Azara, Viaje a la América, en id.; 4 T.
 Diccionario Geográfico, en francés; 1 T.
 Gramática Griega y Francesa; 1 T.
 Gramática Hebrea y Latina; 1 T.
 Método Griego; 1 T.
 Método Latino; 1 T.
 Ansaldo, De Romano Deorum Educatione; 1 T.
 Anavisconte por Argüelles; 1 T.
 Letelier, Historia Antigua, en francés; 1 T.
 Compendio de Historia de Francia por Hubert; 2 T.
 Homilias de Clemente XI, Grecolatino; 1 T.
 Epístolas Latinas por Manuel Martino; 2 T.
 Luciano, grecolatino; 4 T.
 Solís, Historia de México; 4 T.
 Biblioteca Oriental y Occidental por Pinedo; 1 T.
 Origen de los Indios por García; 1 T.
 Monarquía Indiana por Torquemada; 4 T.

Historia de las Indias Occidentales por Herrera; 4 T.
 Historiadores Primitivos de id., por Barcia; 3 T.
 La Araucana; 1 T.
 Historia de la Florida. por Garcilaso; 2 T.
 Historia del Perú, por Garcilaso, 2 T.
 Id. por Calancha; 1 T.
 Ensayo sobre la Nueva España, por Humboldt, en francés, 2 T.
 Ordenanzas del Perú; 1 T.
 Recopilación de Leyes de Indias; 4 T.
 Conquista de la Nueva Granada, por Piedrahita; 1 T.
 Plutarco, grecolatino; 4 T.
 Jenofonte, grecolatino; 1 T.
 Poetas Heroicos id.; 2 T.
 Poetas Trágicos, Cómicos y Líricos: 1 T.
 Scherevelio, grecolatino; 1 T.
 Scaputa, id.; 1 T.
 Diccionario de Antigüedades, por Pitisco; 1 T.
 Diccionario Arabe, por Cainac; 3 T.
 San Gregorio Nacianceno, grecolatino; 2 T.
 Petavio, Doctrina Temporane; 3 T.

Estante Segundo

Lucrecio, latín, francés; 2 T.
 Antilucrecio; 1 T.
 Cornelio Tácito, en latín; 7 T.
 Epistolas de Plinio, en latín, 1 T.
 Comedias, en latín y francés, por Terencio; 3 T.
 Historia por Velley, latín y francés; 1 T.
 Cornelio Nepote, en id.; 1 T.
 Salustrio, en id.; 1 T.
 Quinto Curcio, en latín; 1 T.
 Pedro, en latín y francés; 1 T.
 Julio César, en latín; 2 T.
 Quintiliano, en id.; 2 T.
 Obras de Rapiu, latín y francés; 3 T.
 Poemas de id., en latín; 3 T.
 Las Cuatro Poéticas, por Martens; 2 T.
 Vanieri, en latín; 2 T.

Virgilio, en id. 1 T.
 Arnovio, en id.; 1 T.
 Moisés Viator, en latín; 1 T.
 Prosodia de Brecisti, en id.; 1 T.
 Turcelini, particulares, en id.; 1 T.
 Anatomía de Winslow; 4 T.
 Biografía Universal, en francés; 52 T.
 Idem. de los Hombres Vivos en id.: 5 T.
 Memorias de Miller, en castellano; 2 T.
 Biblioteca Americana; 2 T.
 Virgilio, en latín; 4 T.
 Pruebas del Cristianismo por Paley. en francés: 2 T.
 Repertorio Americano; 4 T.
 Teología Natural de id., en id.; 1 T.
 Biblia Sacra, en latín; 8 T.
 Lactancio, en latín; 2 T.
 Velley Ad Umum Delfini; 1 T.
 Eutarquio; 1 T.
 Tablas Físicas en francés, por Bar-nuet; 1 T.
 Labande Astronomía, en francés; 3 T.
 Stuarts Filosofía en Descartes; 1 T.
 Historia de Newton; 7 T.
 Física de Brit, en francés; 1 T.
 Matemáticas de Bails; 4 T.
 Idem., de Vallejo, 4 T.
 Diccionario Inglés y Español; 2 T.
 Idem., Francés y Español; 2 T.
 Geografía Francesa, por Guthrie; 2 T.
 Stuarts, Sociedad en Europa, en inglés; 1 T.
 Ley de las Naciones, por Martens, en id.; 1 T.
 Policía y Comercio del Tamesis, en id.; 1 T.
 Platón, greco-latino; 12 T.
 Biblia Latina, por Catinet; 9 T.
 Diccionario Bíblico, por id.; 2 T.
 Concordancia de la Biblia; 1 T.
 San Juan Crisóstomo, greco-latino; 13 T.
 Helechos Americanos, por Plunier y Flora Peruana; 5 T.

Estante Tercero

Calendario de los Estados Unidos; 1 T.
 Tablas de Logaritmos, en francés; 1 T.

- Erasto, en castellano; 6 T.
 Fernelio, Medicina, en latín; 3 T.
 Ganbio, Patología; 2 T.
 Le Camus, Medicina del Espíritu, en francés; 2 T.
 Boerhaave, Metrous Dicendi; 1 T.
 Historia platurnia del infierno; 1 T.
 Idem. de Utribus, Medicamentorum: 1 T.
 Idem., Materia Médica; 1 T.
 Sanatorio, Medicina Estática; 2 T.
 Historia de Tucídides, en francés; 3 T.
 Historia del Indo, en idem.; 1 T.
 Disertaciones de Valdez; 2 T.
 Fábulas, de Esopo; 1 T.
 Corsini, Filosofía; 7 T.
 Guía Política del Perú; 5 T.
 Repertorios Antiguos; 1 T.
 Vicq d' Azyr por Moreau, en francés; 6 T.
 Bernardin de St., Pierre, en id.; 5 T.
 Bichat, Cirugía, en id.; 2 T.
 Stoll, Medicina, en latín; 2 T.
 Física de Aoay, en francés; 2 T.
 Deschamps, Enfermedades de las Narices; 1 T.
 Gariot, id., de la Boca; 1 T.
 Beer, id., de los Ojos; 1 T.
 Luzuriaga, Cólico, de Madrid; 1 T.
 Klein, Medicina, en latín; 1 T.
 Cuvier, Anatomía Comparada, en francés; 5 T.
 Idem., Tratado de animales, en id.
 Linneo, Sistema Natural; 8 T.
 Palavio de Fiebres, greco-latino; 1 T.
 Geoffroi, Higiene, poema; 1 T.
 Menandro, greco-latino; 1 T.
 Petronio, en latín; 2 T.
 Demosthenes, greco-latino; 2 T.
 Lucretio ad umum delfini; 1 T.
 Virgilio, id.; 2 T.
 Horatio, id.; 2 T.
 Ovidio, id.; 4 T.
 Salustio, id.; 1 T.
 Cornelio Nespote, id.; 1 T.
 Julio César, id.; 1 T.
 Suetonio, id.; 2 T.
 Quinto Curcio, id.; 2 T.
 Horo, id.; 1 T.
 Pedro, id.; 1 T.
 Boccio, id.; 1 T.
 Arat, greco-latino; 1 T.
 Homero, id.; 4 T.
 Lucano, por Baumann, latino; 1 T.
 Antonio ad Umum Delfini; 1 T.
 Marcial, id.; 2 T.
 Cicerón, id.; 9 T.
 Estadística de la América del Norte, 1 T.
 Cuvier, Animales Fósiles, en francés; 7 T.
 Enciclopedia de Eoinbargo, en inglés; 18 T.
 Bianchini, Historia Antigua, italiano; 1 T.
 Teología, Petavio; 4 T.
 San Juan Damasceno, greco-latino; 2 T.
 Artes Mecánicas, en francés; 13 T.
 Vison, Medicina Brasiliense; 1 T.

Estante Cuarto

- Cesarotti, Homero, en italiano; 8 T.
 Paulion, Diccionario de Física, en francés; 5 T.
 Saury, Matemáticas, en francés; 1 T.
 La Placé, Probabilidades, en id.; 1 T.
 Laurisio, Sobre el Teatro Español; 1 T.
 Obras de Bossuet, en francés; 22 T.
 Filosofía Botánica, en latín, de Lineo; 1 T.
 San Cristóbal, Curso de Química; 2 T.
 Lavoissier, id., en francés; 2 T.
 Chaptal, id., en id.; 3 T.
 Cullen, Medicina; 2 T.
 Idem., Materia Médica; 3 T.
 Alibert, id.; 2 T.
 Mosseley, Medicina, en inglés; 1 T.
 Suckion, id., id.; 1 T.
 Bell, Enfermedades Venéreas, en id.; 1 T.
 Idem., Cirugía, en id.; 7 T.
 Azara, Vida de Cicerón; 4 T.
 Andrés, Literatura; 10 T.
 Tertuliano, Apología; 1 T.
 Viaje al Estrecho de Magallanes; 1 T.
 Boerhaave, Medicina, en latín; 1 T.
 Halber, Fisiología, en id.; 8 T.

- Idem., Método de Estudiar la Medicina, en id.; 2 T.
- Idem., Biblioteca Anatómica, en id.; 2 T.
- Id., Id. Médica, en id.; 4 T.
- Idem., Biblioteca Quirúrgica, en id.; 2 T.
- Idem., Idem. Botánica, en id.; 2 T.
- Swieten, Comentarios de los Aforismos, en id.; 5 T.
- Haem, Patología, en id.; 1 T.
- Idem., Opera Anatómica, en id.; 3 T.
- Boerhaave, Próspero Alpino, en id.; 1 T.
- Rei Pustica Scriptore; 1 T.
- Plinio. Historia Natural, en id.; 5 T.
- Tito Livio, en id.; 6 T.
- Molgangui, Epístolas Médicas, en id.; 2 T.
- Idem., Adversarios Anatómicos, en id.; 1 T.
- Astrac, Enfermedades Venéreas, en id.; 2 T.
- Halber, Historia de Enfermedades, en id.; 1 T.
- Lienthand, Historia Anatómica, en id.; 2 T.
- Idem., Medicina, en id.; 2 T.
- Farmacopea Matritense, en id.; 1 T.
- Memorias de la Academia Médica Española; 1 T.
- Diccionario de la Academia de la Historia; 2 T.
- Fastos del Nuevo Mundo, en latín; 1 T.
- Vaumir, Diccionario Optico; 1 T.
- Forio de la Rivac, Arte de Escribir; 1 T.
- Diccionario Eclesiástico, en francés; 6 T.
- Idem., de Forcelini, en latín; 4 T.
- Idem., de Samis, Medicina, en francés; 6 T.
- Lamartiniere, en id.; 6 T.
- Estante Quinto**
- Fricalet, Biblioteca de los Padres, en francés; 8 T.
- Medallas Antiguas, en latín; 1 T.
- Gramática Latina en Ginebra; 1 T.
- Valverde, Historia Española; 1 T.
- Restrepo, Revolución de Colombia con Atlas; 11 T.
- Mercurio Peruano; 12 T.
- Momentos Literarios del Perú; 1 T.
- Verdadero Peruano; 1 T.
- Actuaciones Literarias sobre la Vacuna; 1 T.
- Observaciones sobre el Clima de Lima; 1 T.
- Registro Oficial; 1 T.
- Ulloa, Noticias Americanas; 1 T.
- Molina, Historia de Chile; 2 T.
- Registro Oficial de Buenos Aires; 1 T.
- Leyes de Colombia; 1 T.
- Historia de Puerto Rico; 1 T.
- Blaquiene, Descripción de Venezuela, Trinidad, en inglés; 1 T.
- Walton, Historia de Filipinas, en id.; 1 T.
- (
- Walton, América Española, en id.; 1 T.
- Idem., sobre las Vicuñas; 1 T.
- Clavijero, Historia de México; 2 T.
- Alcedo, Diccionario Americano; 5 T.
- Blackendinge, Viaje a Sud América, en inglés; 2 T.
- Guerra, Revolución de México; 2 T.
- Robertson, Historia de América, en inglés; 2 T.
- Funes, id., en Buenos Aires; 3 T.
- Barba, Parte de los Metales; 1 T.
- Lacunza, Sobre la Venida del Mesías (deben ser cuatro t.); 3 T.
- Carta de Benedicto XIV; 2 T.
- Instituta de Castilla; 1 T.
- Flerenecio, Sobre el Estilo Culto latino; 1 T.
- Historia de las Piedras y Conchas, en francés; 1 T.
- Forster, Plantas del Mar del Sur, en latín; 1 T.
- Pages, Atlas de sus Estudios Enciclopédicos, en francés; 1 T.
- Fuornefort, Plantas, en latín; 3 T.
- Friller, Medicina, en latín; 2 T.
- Julio Frontino, en latín; 1 T.
- Aurelio Prudencio, en id.; 1 T.
- Fray Luis de Granada, Retórica, en id.; 1 T.
- Jovellanos, Ley Agraria; 1 T.

- Viaje de La Condamine, en francés; 1 T.
 Idem., del P. Labat; 2 T.
 Leyes de Partida; 3 T.
 Solórzano, Política Indiana; 1 T.
 Recopilación de Leyes de Castilla; 4 T.
 Diccionario Castellano; 1 T.
 Carta Pastoral de Villa Gómez; 1 T.
 Licorio, Teología Moral; 1 T.
 Historia del Paraguay; 3 T.
 Viaje de Auson; 1 T.
 Diccionario de Balbuena; 2 T.
 Diccionario de la Lengua Francesa; 2 T.

Estante Sexto

- Mora, No me olvides; 2 T.
 Almanaque de la Academia de Baviera; 1 T.
 Dougras, Metálica práctica; 1 T.
 Magüer, Diccionario de Química, en francés; 4 T.
 Cartemer, Materia Médica, en francés; 2 T.
 Sigan, Física; 2 T.
 Barba, Arte de los Metales; 2 T.
 Biot, Astronomía Física; 2 T.
 Lozano, Colección de Autores Latinos; 3 T.
 Altieri, Filosofía; 2 T.
 Epístolas de San Jerónimo, en latín; 1 T.
 Boileau, Sobre Longino, en francés; 1 T.
 Diccionario de Historia Natural, en id. (incompleta); 24 T.
 Candole, Sobre las Plantas, en id.; 3 T.
 Instrucción para la Juventud, en id.; 2 T.
 Parmenoier, Sobre la Leche, en id.; 1 T.
 Pages, Estudios Enciclopédicos, en id.; 6 T.
 Philips, Sobre Mineralogía, en inglés; 2 T.
 Ligorne, Instituciones de Newton, en francés; 1 T.
 Lalande, Compendio de Astronomía, en id.; 1 T.
 Diccionario de Física, en francés; 2 T.
 Maupertins, en id.; 4 T.
 Justino, en latín; 2 T.
 Alegre, el Homero, en id.; 1 T.
 Humboldt, Plantas Equinocciales; 4 T.
 Idem., Viajes, en castellano; 5 T.
 Idem., Movimientos americanos, en inglés; 2 T.
 Colección de Periódicos de Nueva York, en id.; 6 T.
 Anales de la Sociedad Linneana de París; 4 T.
 Historia Universal, por Muller, en francés; 4 T.
 Curso de Literatura, de Schlegel, en id.; 2 T.
 Ducreno, Historia Eclesiástica; 8 T.
 Origen de las Leyes; 5 T.
 Teoría de las Cortes, por Máximo; 3 T.
 Ciencias Físicas, por Bendanto; 1 T.
 Diccionario de Astronomía, en francés; 1 T.
 San Agustín, Ciudad de Dios; 12 T.
 Diccionario de Artes; 5 T.
 Cavalario, Derecho Canónico; 3 T.
 Teatro de la Elocuencia Española (incompleta); 4 T.
 Benedictus Casus Contientia; 1 T.

Estante Séptimo

- Paraíso Perdido, por Milton; 3 T.
 Elementos de Teología; 1 T.
 Comentarios de Julio César; 1 T.
 Virgilio; 1 T.
 La Iliada, de Homero; 2 T.
 Traducción de las Bucólicas de Virgilio; 1 T.
 La Odisea de Homero; 2 T.
 Geórgicas de Virgilio; 1 T.
 Ovidio; 5 T.
 Horatio; 1 T.
 La Henriada de Voltaire; 1 T.
 Racine; 1 T.
 Los Eruditos a la Violeta; 1 T.
 Miguel Cervantes; 10 T.
 Filosofía de la Elocuencia; 2 T.
 Conquista de México; 5 T.
 Derecho de Gentes por Vatel; 4 T.

- Nueva Guía de París; 1 T.
 Constitución del Perú; 1 T.
 Leighs, Nueva Pintura de Londres; 1 T.
 Smollet, Historia de Inglaterra; 16 T.
 Scott, Historia de id.; 5 T.
 Robertson, Sus obras; 12 T.
 Young the Complaint; 1 T.
 Lecciones de Derecho, de Naturaleza y de Gentes; 4 T.
 Canto a Bolívar; 1 T.
 Gramática Francesa; 1 T.
 Idem., Inglesa; 1 T.
 Curso de Política; 3 T.
 Enrique el Grande; 1 T.
 García de Ideología; 1 T.
 Diccionario de Geografía; 2 T.
 Enciclopedia de Nicholson; 6 T.
 Historia Antigua; 3 T.
 Idem., Romana; 4 T.
 Idem., del Bajo Imperio; 4 T.
 Drillaire. Revolución Francesa; 6 T.
 Elementos de Ideología; 4 T.
 Consejos Maternos; 1 T.
 Gramática de Gramáticas; 2 T.
 Aventuras de Telémaco; 2 T.
 Obras de Lamartine; 2 T.
 Obras de Moratin; 3 T.
 Obras de Boileau; 3 T.
 Gil Blas; 3 T.
 Carlos XII; 1 T.
 Aritmética de Lacrosis; 1 T.
 Trigonometría de id.; 1 T.
 Cálculo Diferencial, de id.; 1 T.
 Aritmética y Algebra, de id.; 1 T.
 Cálculo de Probabilidades, de id.; 1 T.
 Enseñanza General, de id.; 1 T.
 Complemento de Algebra, de id.; 1 T.
 Elementos de Geometría, de id.; 1 T.
 Diccionario Universal, de Rosier; 7 T.
 Robinson, en alemán; 1 T.
 Sátiras de Juvenal; 1 T.
 Diccionario de Economía Política; 1 T.
 Geografía Universal de Malte Brun; 7 T.
 Lord Byron; 1 T.
 Lafontaine; 1 T.
 Shaeskeapere; 1 T.
 Moliere, 1 T.
 Viajes de Anacharis; 1 T.
 Gibbon, Decadencia de los Romanos; 12 T.
 Thenard, Tratado de Química; 5 T.
 Obras de Pope; 9 T.
 The Spectator; 8 T.
 The Speaker; 1 T.
 Montesquieu, Espíritu de las Leyes; 4 T.
 Trocy, Comentarios de Montesquieu; 1 T.
 Say, Economía Política; 3 T.
 Idem., Cartilla y epitome; 1 T.
 Geografía del Globo; 1 T.
 Geografía de la Juventud; 1 T.
 Cartas Peruanas; 1 T.
 Telémaco; 1 T.
 Contrato Social; 1 T.
 Floresta Española; 1 T.
 Gramática Castellana; 1 T.
 Gramática Latina; 1 T.
 Arithmetical Improved System; 1 T.
 Algebra; 1 T.
 Gramática Teórica y Práctica; 1 T.
 Diccionario inglés y latino; 1 T.
 Noches Romanas; 2 T.
 Nuevo Testamento; 1 T.
 Física Mecánica; 1 T.
 Tablas de Logaritmos; 1 T.
 Principios de Economía Política; 1 T.
 Gramática de Chambreau; 1 T.
 Diccionario de Santos; 1 T.
 Idem., de Medicina; 1 T.
 Juicio Imparcial sobre la Revolución de América; 1 T.
 Traducción de la Henriada; 1 T.
 Buffon, Historia Natural; 11 T.
 Chaptal; 4 T.
 Idem., de Química Aplicada a la Agricultura; 2 T.
 Paso de los Alpes; 1 T.
 Orígenes; 3 T.
 Colección de Leyes y Decretos; 4 T.
 Miscelánea de la antigüedad erudita; 1 T.
 Sexto Pompeyo, Significación de las Palabras; 1 T.
 Biblioteca Matritense; 1 T.
 Obras de Cátulo, Tibulo y Propertio; 1 T.

- San Pedro Crisólogo; 1 T.
 Lucrecio, Naturaleza de las Cosas; 1 T.
 Napoleón a la luz de sus contemporáneos; 1 T.
 Gasofilasio; 1 T.
 Discursos sobre la Revolución Cristiana; 1 T.
 Concilio Tridentino; 1 T.
 Historia de los Guacaros; 1 T.
 Reflexiones Cristianas; 4 T.
 Idem. Sobre la Naturaleza; 4 T.
 La Religión Cristiana; 2 T.
 Paseo por Madrid; 1 T.
 Delicias de la Religión; 1 T.
 Lecciones de Física; 1 T.
 Idem., de Geografía; 1 T.
 Ortografía Castellana; 1 T.
 Aparato para la Historia Natural Española; 1 T.
 Administración de la Justicia Criminal en Inglaterra; 1 T.
 Viaje a la Botria; 1 T.
 Paramacio; 1 T.
 Exposición de don José de la Riva Agüero; 1 T.
 De Retóricas; 1 T.
 Arte de Retórica de Colonia; 1 T.
 Viaje a América; 1 T.
 Oración Fúnebre de Vayer; 1 T.
 Cuaderno de Láminas de Cirugía; 1 T.
 Láminas para Vicq d'Azyr; 1 T.
 Atlas de Le Sage; 1 T.
 Fastos de la Nación Francesa; 19 cuadernos.
 Láminas para el Viaje de Azara; 1 T.
 Manuscrito sobre las playas de Orán, Marsalquivir; 1 T.
 Sinópsis del Museo Británico; 1 T.
 Nuevo Testamento griego; 1 T.
 Semana Magna de París; 1 T.
 Láminas sobre el Antiguo y Nuevo Testamento; 1 T.
 Nuevo Gasofilasio Real; 1 T.
 Concilio Provincial de Lima en 1773; 1 T.
 Relaciones de los Virreyes del Perú; 8 T.
 Visitas de Arequipa; 3 T.
 Cartas del Marqués de Montesclaros; 1 T.
 Colección de Gacetas; 9 T.
 Biblioteca Mexicana; 1 T.
 Papeles Varios; 6 T.
 Historia de Arequipa; 1 T.
 Discurso Histórico; 1 T.
 Costumbres y Trajes del Perú de ahora cuarenta años; 1 T.
 Monumentos de Herculano; 2 .
 Constituciones y Ordenanzas Antiguas; 1 T.
 Minerva Peruana; 1 T.
 Tratado sobre la Caña Dulce; 1 T.
 Arte y Vocabulario de la Lengua Quechua; 1 T.
 Único Tratado del Origen de las Indias; 1 T.
 Arte de la Lengua Maya; 1 T.
 Peralta. Historia de España; 1 T.
 Tesoro de las Indias; 1 T.
 Diccionario de Terreros; 2 T.
 Biblia Sacra por Duhamel; 2 T.
 Hugo Gracio; 1 T.
 Vida de Santa Rosa; 1 T.
 Cuestiones Médicos Legales; 3 T.
 Boerhaave, Elementa Chemia; 2 T.